



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Miércoles, 17 de febrero de 1960

Núm. 38

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un cartel en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN OFICIAL ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 781

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Modificación de plantillas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, este Gobierno Civil ha acordado conceder su visado al acuerdo del Ayuntamiento de Alfajarín, adoptado en sesión de 15 de enero último, modificando la plantilla de sus funcionarios al amortizar la plaza de alcaide del mismo, por fallecimiento del que la desempeñaba, y su transformación en servicio contratado.

Zaragoza, 11 de febrero de 1960.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

Núm. 764

En uso de las facultades que me están conferidas por la norma 8.ª de la Orden-circular de la Dirección General de Administración Local de 13 de diciembre de 1956, a propuesta de la Sección Provincial de Administración Local, he acordado sean satisfechas a los interesados, y por los Ayuntamientos, en la cuantía que a continuación se detalla, las pensiones siguientes:

Pensión de viudedad

A D.ª María-Manuela Nuño Lassa, viuda del Inspector farmacéutico don

José María Lafont Santos, del Ayuntamiento de Aniñón, perciba de la mencionada Corporación municipal la pensión anual de 3.762'50 pesetas, con efectos desde 12 de noviembre de 1959 y en relación con los datos siguientes:

Cervera de la Cañada (Zaragoza): Pensión anual, 794 pesetas; pensión mensual, 66'16 pesetas.

Torralba de Ribota (Zaragoza): Pensión anual, 452'10 pesetas; pensión mensual, 37'68 pesetas.

Viver de la Sierra (Zaragoza): Pensión anual, 121'65 pesetas; pensión mensual, 10'14 pesetas.

Aniñón (Zaragoza): Pensión anual, 2.394'75 pesetas; pensión mensual, 199'57 pesetas.

Totales: Pensión anual, 3.762'50 pesetas; pensión mensual, 313'55 ptas.

Pensión de viudedad

A D.ª Esperanza Barcos Urquiza, viuda del Secretario D. Martín Salinas Eraso, del Ayuntamiento de Alagón, perciba de la mencionada Corporación municipal la pensión anual de 14.188'80 pesetas, con efectos desde 19 de noviembre de 1959 y en relación con los datos siguientes:

Ruesta (Zaragoza): Pensión anual, 164'25 pesetas; pensión mensual, pesetas 13'69.

Pradilla de Ebro (Zaragoza): Pensión anual, 219'25 pesetas; pensión mensual, 18'27 pesetas.

Quinto de Ebro: (Zaragoza): Pensión anual, 4.945'70 pesetas; pensión mensual, 412'14 pesetas.

Alagón (Zaragoza): Pensión anual, 8.859'60 pesetas; pensión mensual, pesetas 738'30.

Totales: Pensión anual, 14.188'80 pesetas; pensión mensual, 1.182'40 pesetas.

A D.ª Obdulia de Castro Ortega, viuda del Secretario D. Emiliano Minguez, del Ayuntamiento de Cosuenda, perciba de la mencionada Corporación municipal la pensión anual de 5.468'75 pesetas, con efectos desde 25 de marzo de 1959 y en relación con los datos siguientes:

Lumias (Soria): Pensión anual, pesetas 113'30; pensión mensual, pesetas 9'45.

Alalo (Soria): Pensión anual, pesetas 186'20; pensión mensual, pesetas 15'55.

Arenillas (Soria): Pensión anual, 282'05 pesetas; pensión mensual, pesetas 23'55.

Fuentepinilla-Fuentelárbol (Soria): Pensión anual, 1.791'55 pesetas; pensión mensual, 149'40 pesetas.

Puebla de Albornón (Zaragoza): Pensión anual, 1.583'55 pesetas; pensión mensual, 131'80 pesetas.

Cosuenda (Zaragoza): Pensión anual, 1.512'10 pesetas; pensión mensual, 126 pesetas.

Totales: Pensión anual, 5.468'75 pesetas; pensión mensual, 455'75 ptas.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Zaragoza, 11 de febrero de 1960.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION TERCERA

Núm. 772

**Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza**

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 27 del actual, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de febrero de 1960.—
El Presidente.

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 de enero último, acordó facultar a la Presidencia para dirigir escrito y realizar cuantas gestiones considere apropiadas en solicitud de autorización para adjudicar las ciento ochenta viviendas de renta limitada que se están construyendo en el Paseo de María Agustín por el sistema de amortización, en lugar de en régimen de alquiler.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes.

Zaragoza, 10 de febrero de 1960.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 797

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar la oposición para proveer una plaza de capataz del Servicio de Aguas y Alcantarillado de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de enero próximo pasado, acordó el comienzo de los ejercicios de oposición, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Zaragoza, 4 de febrero de 1960.—
El Presidente, Mariano Lázaro Franco.

* * *

Núm. 798

El Tribunal encargado de juzgar la oposición restringida para proveer una plaza de capataz de las Brigadas Obreras de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de enero pasado, acordó el comienzo de los ejercicios de oposición, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Zaragoza, 3 de febrero de 1960.—
El Presidente, Pedro Pajuelo Díaz.

Núm. 747

Comisaría de Aguas del Ebro

Referencias: 59 - A - 56

Visto el expediente sobre concesión de aprovechamiento de aguas instado por D. Rafael Vargas Lozano, de uno del río Jalón en término municipal de Bárboles;

Resultando que en instancia fechada en 23 de febrero de 1959 compareció D. Rafael Vargas Lozano solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas a derivar del río Jalón, en término de Bárboles (Zaragoza), con destino a riego de finca de su propiedad; y que abierto el correspondiente periodo de presentación de proyectos en competencia, sólo se ha presentado el del interesado, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Manuel Barragán Sebastián;

Resultando que dada a la pretensión de D. Rafael Vargas Lozano la publicidad debida, ha transcurrido el plazo reglamentario sin que se presentara reclamación alguna;

Resultando que informan en sentido favorable a la pretensión del solicitante el Ingeniero encargado y el Abogado del Estado asesor jurídico, fijando aquél el caudal utilizable en 63 litros por segundo durante ocho horas diarias y en diez días al mes, equivalente a un caudal continuo de 7 litros por segundo;

Resultando que trasladadas las condiciones al interesado, por medio de

comunicación de 14 de enero de 1960 de esta Comisaría de Aguas, éste las acepta, mediante escrito fechado en Zaragoza a 18 de enero del corriente año y debidamente reintegrado, y acompañando una póliza por valor de 7'50 pesetas, que queda adherida e inutilizada en el original de esta concesión;

Vistos los artículos 147, 150, 160 y concordantes de la Ley de Aguas, Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, Orden ministerial de 30 de noviembre de 1932 y Decreto de 29 de noviembre de 1947;

Considerando que en la tramitación del expediente se han observado las formalidades y requisitos legales, y que son favorables a la concesión los informes emitidos;

Considerando que no se ha presentado reclamación alguna contra la pretensión deducida en el expediente;

Esta Comisaría de Aguas del Ebro acuerda otorgar la concesión solicitada por D. Rafael Vargas Lozano, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Se autoriza a D. Rafael Vargas Lozano para derivar un caudal de 63 litros por segundo, durante ocho horas diarias, y en diez días al mes, equivalente al caudal continuo de 7 litros por segundo, de aguas del río Jalón, en término municipal de Bárboles, con destino al riego de una finca de 6 hectáreas 86 áreas 58 centiáreas.

2.ª Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado, suscrito en Zaragoza en diciembre de 1958 por el Ingeniero de Caminos don Manuel Barragán Sebastián, y deberán dar comienzo en un plazo de tres meses, a partir de la fecha de la presente concesión, y quedar terminadas en el de seis meses, a partir de la misma fecha.

3.ª Las obras se llevarán a cabo bajo la inspección y vigilancia de la Comisaría de Aguas del Ebro, quedando obligado el concesionario a dar cuenta a la misma del principio y final de los trabajos y siendo de su cuenta todos los gastos que por dicha inspección se originen.

Una vez terminadas las obras, se levantará un acta expresiva del resultado del reconocimiento final y del cumplimiento de las condiciones de la presente concesión, no pudiendo comenzar la explotación de las obras hasta que se comunique al concesionario la aprobación de dicha acta.

4.ª Queda sujeta esta concesión a las disposiciones vigentes en cuanto a la protección de la industria nacional, contrato y accidentes de trabajo y demás de carácter social, administrativo y fiscal que puedan afectarla.

5.ª Se otorga la presente concesión, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero y con la obligación de ejecutar las obras necesarias para conservar o sustituir las servidumbres existentes.

6.ª No podrán variarse las características del aprovechamiento ni destinarse las aguas a usos distintos sin la previa autorización de la Administración.

7.ª El depósito constituido quedará como fianza a responder del cumplimiento de estas condiciones y será devuelto después de ser aprobada el acta de reconocimiento final de las obras.

8.ª La Administración no es responsable de la falta o disminución que pudiera resultar del caudal concedido, cualquiera que sea la causa, reservándose el derecho de tomar de la concesión el volumen que sea necesario para la ejecución de obras públicas en la forma que estime conveniente, pero sin ocasionar perjuicio a las obras.

9.ª Esta concesión queda sujeta a cuanto previenen las disposiciones vigentes o que se dicten relativas a la industria nacional, contrato y accidentes de trabajo y demás de carácter social.

10.ª El concesionario queda obligado a cumplir, tanto en la construcción como en la explotación, las disposiciones de la Ley de Pesca Fluvial para conservación de las especies.

11.ª Caducará la presente concesión por incumplimiento de cualquiera de las preinsertas condiciones, y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose la caducidad de acuerdo con los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de febrero de 1960.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 796

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de venta al público que han de regir en esta provincia durante la semana del 15 al 21 de febrero (por kilo):

Manzanas, 10 pesetas,
Limonos, 8.
Acelgas, 1'75.
Repollas, 2.
Cebollas, 3.
Patatas, 1'80.
Tomates, 8.
Zanahorias, 3'50.

Los detallistas podrán aplicar precios inferiores, pero en ningún caso vender a precios superiores a los aprobados, que tienen caracteres de máximos y corresponden a las calidades más selectas.

Tanto mayoristas como detallistas podrán cargar como máximo sobre el precio de costo los márgenes comerciales autorizados.

En estos precios, menos en el de las patatas, no van incluidos los impuestos municipales.

Zaragoza, 13 de febrero de 1960.—
El Gobernador civil, Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 800

Delegación Regional de Cría Caballar

Acta de aprobación de paradas particulares

En la ciudad de Zaragoza, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Junta de Inspección y Reconocimiento de Paradas Particulares de Sementales Equinos de la provincia, prevenida en el artículo 28 del vigente Reglamento, bajo la presidencia del señor Delegado de Cría Caballar de la misma, Teniente Coronel de Caballería D. Luis González Álvarez de Ron, asistiendo como vocales don Luis Martínez Herce, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, y no asistieron los vocales nombrados por el Sindicato Provincial de Ganadería don Justo Rocafort Mompeat (como vocal ganadero) y D. Francisco Monfort Hernández (como vocal paradista), a pesar de haberles sido previamente anunciada y convocados a la misma.

El señor Presidente, después de sa-

luar a los componentes de la Junta, les manifestó que el objeto de la reunión era examinar y aprobar o denegar provisionalmente las solicitudes de aperturas de paradas particulares que le habían sido presentadas, con la correspondiente documentación que ordena el artículo 3.º del ya citado Reglamento.

La Junta procedió al examen de dichas documentaciones y consideró pertinente la aprobación provisional de todas las paradas solicitadas, a excepción del semental caballar "Nerón", de la parada de Azuara, por su excesiva edad.

Las paradas disminuyen en tres, en Luesia, Sos del Rey Católico y Tiermas, no existiendo ninguna nueva.

Los sementales nuevos, dos caballos y dos garañones, se presentan en condiciones de aptitud para la misión a cumplir, según las medidas que presentan en las reseñas correspondientes.

Los puntos donde han de establecerse las paradas autorizadas, nombre de los propietarios y número de sementales que componen cada una, son los que a continuación se expresan.

Localidad, nombres y sementales

Alagón: D. Eduardo Monfort Armelles. Paradas 1; caballos 1 y garañones 2.

Alfajarín: D. Basilio Solano Frechín. Paradas 1; caballos 1 y garañones 3.

Azuara: Hermanos Larbán Brocq. Paradas 1 y garañones 2.

Belchite: Hermanos Larbán Brocq. Paradas 1; caballos 1 y garañones 2.

Biel: Domingo Otal Aibar. Paradas 1 y garañones 1.

Boquiñeni: D. Magín Cuartero Larjunza. Paradas 1; caballos 1 y garañones 2.

Cetina: D. Juan-L. Martínez Santamaría. Paradas 1; caballos 2 y garañones 3.

Daroca: D. Angel Martínez Bueno. Paradas 1; caballos 1 y garañones 2.

El Burgo: D. Eduardo Monfort Armelles. Paradas 1 y garañones 1.

Fuentes de Ebro: D. Isidro Sanz Escolano. Paradas 1; caballos 1 y garañones 2.

Garrapinillos: D. Justo Blasco Romanos. Paradas 1 y garañones 1.

La Zaida: D. Baldomero Contente Monforte. Paradas 1; caballos 1 y garañones 3.

Ontinar del Salz: Instituto Nacional de Colonización. Paradas 1 y caballos 1.

Pedrola: D. Magín Cuartero Lajunza. Paradas 1; caballos 1 y garañones 2.

Tarazona: D. Urbano Antón Alvarez. Paradas 1; caballos 1 y garañones 2.

Terrer: D. Miguel Rubio Pérez. Paradas 1; caballos 2 y garañones 1.

Uncastillo: D. José Canales Campos. Paradas 1; caballos 2 y garañones 3.

Utebo: D. Eduardo Monfort Armeilles. Paradas 1; caballos 1 y garañones 2.

Villarreal de Huerva: D. Melchor Mainar Valero. Paradas 1; caballos 1 y garañones 1.

Suma total, paradas 19; caballos 18 y garañones 35.

Suman las paradas diecinueve, los caballos dieciocho y los garañones treinta y cinco.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión firmando a continuación los señores que componen la Junta en la referida plaza y fecha.

El Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, Luis Martínez Herce.—Preside: El Teniente Coronel Delegado, Luis González Álvarez de Ron.

Núm. 795

Junta Provincial de Construcciones Escolares

Esta Junta Provincial acuerda publicar subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Ardisa: Una escuela. Presupuesto de contrata, 147.092'33 pesetas. Fianza provisional, 2.941'84 pesetas.

Aguilón: Dos escuelas. Presupuesto de contrata, 282.887'27 pesetas. Fianza provisional, 5.657'74 pesetas.

Bubierca: Dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata, pesetas 584.236'48. Fianza provisional, 11.684'72 pesetas.

Malpica de Arba: Una escuela. Presupuesto de contrata, 147.092'33 pesetas. Fianza provisional, 2.941'84 pesetas.

Manchones: Dos escuelas. Presupuesto de contrata, 295.688'92 pesetas. Fianza provisional, 5.913'77 ptas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones durante veinte días hábiles contados desde el siguiente al

de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en la Delegación Administrativa de Educación Nacional (Padre Claret, 6), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyecto y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Excmo. Señor Gobernador civil, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Quienes concurren deberán constituir la fianza provisional del 2 % del presupuesto que para cada obra se señala, en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más propuestas iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Zaragoza, 11 de febrero de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, José-Manuel Pardo de Santayana.

Modelo de proposición

D., con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Núm. 564

Jefatura de Obras Públicas

Relación de permisos de automóviles diligenciados por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de diciembre de 1959.

(Continuación: Véase "B. O." núm. 36)

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-24272.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006426479.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106427237.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Enrique Usán Arguedas.

Domicilio y población: Santa Teresa, número 50, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-24274.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Renault.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.

Número del motor: 776787.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 5429106.

Capacidad depósito de combustible: 35 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.

Nombre y apellidos del propietario: Pedro Ortín Gracia.

Domicilio y población: General Sanjurjo, 13, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-24275.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: ISAZ98-608663.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Núm. del bastidor: MGHZ98608665.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Tomás Solanas Montes.

Domicilio y población: Piedratayada (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-24276.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: ISA167373.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGH167036.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 50.

Nombre y apellidos del propietario:
Jesús Calahorra.
Domicilio y población: Tarazona
(Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-24277.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA586224.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH584618.
Capacidad depósito de combustible:
6 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 6'50 x 50.
Nombre y apellidos del propietario:
José Gustrán García.
Domicilio y población: Alagón (Za-
ragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 4.
Número de matrícula: Z-24278.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Isetta.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 2.
Tara: 330 Kg.
Número del motor: IM102361A.
Cilindros: 1.
HP.: 3.
Número del bastidor: IM102361A.
Capacidad depósito de combustible:
13 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 4,50 x 10.
Nombre y apellidos del propietario:
José Urrutia Crespo.
Domicilio y población: Paseo Eche-
garay, 17, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24279.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 2.
Tara: 270 Kg.
Carga máxima: 400 Kg.
Número del motor: IM103604C2.
Cilindros: 1.

HP.: 2.
Número del bastidor: IM103604C2.
Capacidad depósito de combustible:
13 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 4,50 x 10.
Nombre y apellidos del propietario:
Casimiro Alonso.
Domicilio y población: Miralbueno,
número 236, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24280.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 2.
Tara: 270 Kg.
Carga máxima: 400 Kg.
Número del motor: IM104029C2.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: IM104029C2.
Capacidad depósito de combustible:
13 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 4'50 x 10.
Nombre y apellidos del propietario:
Basilio Orecilla.
Domicilio y población: Arias, 25,
Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24281.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006425797.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106426408.
Capacidad depósito de combustible:
27 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 5'20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario:
María Salud Riera de Leyva.
Domicilio y población: Roger de
Lauria, 53, Barcelona.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24282.
Procedencia: N.

Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 7.220 Kg.
Carga máxima: 10.000 Kg.
Número del motor: 376802.
Cilindros: 6.
HP.: 41.
Número del bastidor: 376802.
Capacidad depósito de combustible:
200 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 284 x 14.
Nombre y apellidos del propietario:
Francisco Bescós.
Domicilio y población: Plaza de
José Antonio, 17, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-24283.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 101006145043.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101145020.
Capacidad depósito de combustible:
35 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 5'20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario:
José Alonso Gotor.
Domicilio y población: Calatayud
(Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-24284.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA166161.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH167220.
Capacidad depósito de combustible:
6 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 135 x 380.
Nombre y apellidos del propietario:
Antonio Forcén Sanz.
Domicilio y población: Alagón (Za-
ragoza).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 7.
 Número de matrícula: Z-24285.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA586308.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH586671.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario: Ernesto Serrano Ochoa.
 Domicilio y población: Aragón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 7.
 Número de matrícula: Z-24286.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA832481.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH471870.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario: Lorenzo Pina.
 Domicilio y población: Lucero del Alba, 29, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 7.
 Número de matrícula: Z-24287.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISAC73301309.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Núm. del bastidor: MGHC73301234.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario: Guillermo Calvo.
 Domicilio y población: Juslibol (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 7.
 Número de matrícula: Z-24288.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Austin.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 675 Kg.
 Número del motor: A25SL-LCS15870-Z1059.
 Cilindros: 4.
 HP.: 8.
 Núm. del bastidor: A25SL-LCS15870.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 13.
 Nombre y apellidos del propietario: Isidro Lloréns Amores.
 Domicilio y población: Moncasi, 27, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana D. Central.

Día de la inscripción: 9.
 Número de matrícula: Z-24289.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 112781.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30012922.
 Capacidad depósito de combustible: 30/litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Almacenes El Pilar.
 Domicilio y población: Don Alfonso 1, 17, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 9.
 Número de matrícula: Z-24290.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006421904.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106422348.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Navarro.
 Domicilio y población: Baltasar Gracián, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 9.
 Número de matrícula: Z-24291.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: DC-10048.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 3471.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'50 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Mariano Bueno.
 Domicilio y población: Ariza (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-24292.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Huracán V.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 260 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: 9R10.041.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 14.206.
 Capacidad depósito de combustible: 11 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'25 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Motilva.
 Domicilio y población: Tortoles (Avila).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-24293.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 48122.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 5A2343.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.
 Nombre y apellidos del propietario: Victor Sanz Abadía.
 Domicilio y población: Domingo Ram, 8, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-24294.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V. Cometa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 65 Kg.
 Número del motor: 543.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 691.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Serrano.
 Domicilio y población: Petrel (Alicante).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-24295.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: M. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 501011.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 10432:364.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.
 Nombre y apellidos del propietario: Ramón Aguilar.

Domicilio y población: La Fresneda (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-24296.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: ASA Vill.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 320 Kg.
 Carga máxima: 200 Kg.
 Número del motor: 8A22123.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 15668.
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario: Daniel Casas Puntés.
 Domicilio y población: Victoria, 5, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-24297.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 101006145561.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 101145557.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Jenaro Pallás.
 Domicilio y población: Fernando el Católico, 41, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-24298.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006426239.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106427243.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Banco Agrícola de Aragón.
 Domicilio y población: Coso, 86, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-24299.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006427600.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106427855.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Lafuente.
 Domicilio y población: Valenzuela, número 7, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 791

JUZGADO NUM. 4

D. Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 767 de 1959 ha sido dictada la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 28 de enero de 1960. — El señor D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Pedro Laguardia Plo, como denunciante, y Antonio Lidón Jodar, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada al denunciado Antonio Lidón Jodar, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto. (Rubricado.)

Publicación. — Leída y publicada fué la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Joaquín Gallardo. (Rubricado.)

Concuerda con su original, a que me remito, y para que sirva de notificación al denunciado Antonio Lidón Jodar por su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos sesenta. — El Secretario, Joaquín Gallardo Egea.

Núm. 792

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 544 de 1959 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Joaquín Lahuerta Vargas, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en la localidad de Bárboles (Zaragoza), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segunda izquierda) el día 25 del actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por desobediencia.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos sesenta. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 802

CALATAYUD

Cédula de citación

El virtud de lo acordado por el Sr. Juez comarcal de esta ciudad en providencia de esta fecha recaída en el juicio verbal de desahucio urbano

seguido bajo el número 13 de 1960, a instancia de D. Juan Alonso Dalda, contra D. Pascual Colás Meléndez, por falta de pago de la renta respecto a la casa número 79 de la calle Dato, de esta ciudad, se cita al referido demandado D. Pascual Colás Meléndez, cuyo paradero y domicilio se desconocen, para que el día 5 de marzo próximo, a las once horas, comparezca en este juzgado comarcal (Ramón y Caja, 4), a la celebración del juicio señalado, apercibiéndole que de no comparecer por sí o por legítimo apoderado se declarará el desahucio sin más citarlo ni oírlo.

Y para que sirva de citación en forma al demandado D. Pascual Colás Meléndez y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en Calatayud a once de febrero de mil novecientos sesenta. — El Secretario, Ramón Peiró.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 738

Hermanad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bárboles

GREMIO FISCAL

Se hace saber: Que en la Secretaría de esta Hermandad se encuentra de manifiesto al público, por un plazo de quince días, el reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agro-pecuaria de 1958, a efectos de reclamaciones.

Bárboles, 5 de febrero de 1960. — El Presidente, Amadeo Lamuela.

Núm. 776

Hermanad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pleitas

GREMIO FISCAL

Se hace saber: Que en la Secretaría de esta Hermandad se encuentra de manifiesto al público, por el plazo de quince días, el reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agro-pe-

cuaria de 1958, a efectos de reclamaciones.

Pleitas, 5 de febrero de 1960. — El Presidente, Benedicto Escuer.

Núm. 801

Comunidad de Regantes de la Acequia de Ceitón, de Caspe

Esta Comunidad cita a todos sus regantes para celebrar Junta general ordinaria para tratar de los asuntos que determina el artículo 52 de las Ordenanzas el día 21 del actual, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento. De no reunirse mayoría, se celebrará una hora después, en el mismo local y día.

Caspe, 11 de febrero de 1960. — El Presidente, Jesús Cirac.

Núm. 803

Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos de El Burgo de Ebro

Se convoca a Junta general de regantes, ordinaria, a todos los usuarios de las aguas de esta Comunidad, para el día 6 de marzo próximo, a las doce horas en primera convocatoria y, de no haber mayoría, media hora después en segunda, en la Casa Consistorial de este pueblo, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente a todo el año anterior, que ha de presentar el Sindicato.

2.º Todo cuanto mejor convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el año actual.

3.º Examen de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al año anterior, que debe presentar el Sindicato.

4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

El Burgo de Ebro, 10 de febrero de 1960. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	260 —
Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.	

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.